

El Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de Artes Plásticas (Cenidiap) convoca a artistas y a las comunidades de investigación, documentación y docencia en artes, así como a todas las personas interesadas, a participar en la revista



número 52

# Confluencias: teoría y práctica de la interdisciplina en artes

**Editor huésped:  
Alfredo Gurza (Cenidiap, INBAL)  
Julio – diciembre de 2023**

La interdisciplina en la investigación y documentación de las artes ensancha y profundiza a la vez las perspectivas, revelando las interconexiones de los procesos creativos mediante la apertura inquisitiva y la flexibilidad metodológica. Además, al superar la noción de un mero agregado de saberes disciplinares, en favor de su articulación imaginativa y crítica, permite desbordar la rígida segmentación del conocimiento y vivificar el estudio de problemáticas y campos de estudio en los márgenes y los intersticios de las disciplinas instituidas.

Muestra de ello es la exposición “Confluencias” (Centro Nacional de las Artes, mayo-julio de 2023), organizada por los cuatro Centros Nacionales de Investigación y Documentación de las Artes del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura a partir de los acervos que tienen bajo su resguardo, para dar cuenta de la rica tradición interdisciplinaria en la producción y la investigación artísticas en nuestro país, generadora de fértiles entrecruzamientos no sólo entre las artes visuales, la danza, la música y el teatro, sino también con la literatura, el cine, la ciencia y la tecnología.

Para continuar la discusión en torno a las posibilidades que abre la imaginación interdisciplinaria, y a iniciativa del equipo curatorial (interdisciplinario, desde luego) de “Confluencias”, invitamos a artistas y a las comunidades de investigación, documentación y docencia en artes, así como a todas las personas interesadas, a contribuir con sus reflexiones y experiencias a este ejercicio crítico colectivo.

## **Política editorial**

*Discurso Visual* es una revista arbitrada, editada por el Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de Artes Plásticas (Cenidiap) del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. Semestralmente publica ensayos académicos y reseñas relacionadas con artes visuales, historia del arte, políticas culturales y las representaciones y significaciones que originan estos campos de la creación y el conocimiento. Cada número es dedicado a un tema en específico, coordinado por uno o varios editores huéspedes especialistas en el mismo.

## Normas para entrega de originales

Los artículos deberán ser **inéditos**, con una extensión de **seis a quince cuartillas** sin contar bibliografía y/o hemerografía (una cuartilla equivale a 1 700 caracteres, con espacios), escritos en Microsoft Word para su entrega en formatos .docx, .doc o .rtf.

Deberán incluir un **resumen** con una extensión de entre 500 y 800 caracteres (media cuartilla), **cinco palabras clave** y una breve **semblanza** del autor (hasta 500 caracteres). Se debe entregar una versión en inglés de este resumen, así como del título del artículo.

Deberán ser entregados vía correo electrónico a la dirección **discursovisual@cultura.gob.mx** dentro del plazo marcado por la convocatoria. Al recibir los artículos será enviado un acuse de recibo; en caso de no recibirlo a la brevedad, favor de solicitarlo por la misma vía. **No se aceptarán artículos de forma extemporánea.**

Los textos deberán tener un espaciado de 1.5, con tamaño de letra de 12 puntos en la fuente Times New Roman.

El cuerpo del artículo deberá ser redactado en mayúsculas y minúsculas sin ningún tipo de formato o estilo editorial (sin sangrías, tabuladores, etc.). Únicamente los subtítulos deberán ir en negritas y con los espacios correspondientes para facilitar su identificación. La alineación debe ser justificada. El retorno únicamente debe utilizarse al final de un párrafo y nunca en medio del mismo para hacer ajustes.

Cuando las citas ocupen más de cinco líneas, irán separadas del resto del texto con espacios en blanco. Citas de menor extensión formarán parte del bloque principal del texto, escritas entre comillas.

Bibliografía y hemerografía deberán ir al final del artículo.

Las llamadas de las notas de pie de página irán con formato normal (1, 2, 3, etc.) y se deben colocar después de los signos de puntuación, cuando sea el caso.

La revista utiliza una variante del sistema UNE para citar dentro del texto. **En caso de que el artículo no cumpla con este requisito no será aceptado.**

1. En caso de libros, el formato es: autor (nombre apellido), **título**, lugar, editorial, año, número de página.

**Ejemplo:** Gabriel Giorgi, *Formas comunes. Animalidad, cultura, biopolítica*, Argentina, Eterna Cadencia, 2014, p. 56.

2. En el caso de revistas y periódicos: autor (nombre y apellido), "título del artículo", nombre de la revista, número, lugar, fecha, número de página. Ejemplo: Elisa García Barragán, "Manuel Felguérez: pintor del alma de la ciencia", Ciencia y Desarrollo, núm. 109, marzo-abril, 1993, pp. 85 y 86.

3. En caso de publicaciones electrónicas o páginas web: autor (nombre apellido), título, dirección web, fecha de consulta. Ejemplo: Gyula Kosice, "Manifiesto: La ciudad hidroespacial", <[www.kosice.com.ar/esp/resenas.php](http://www.kosice.com.ar/esp/resenas.php)>. Consulta: 31 de octubre, 2017.

Existe la opción que los artículos se acompañen de fotos u otras ilustraciones. Preferiblemente deberán entregarse hasta quince imágenes para de entre ellas seleccionar las que se publicarán. Las fotografías deben entregarse digitalizadas por separado en archivos .jpg o .tif, en una resolución mínima de 100 dpi y de unos 15 cm de tamaño. Si las imágenes requieren ser colocadas en un lugar en específico a lo largo del texto deberá ser indicado claramente por la autora o el autor. Se aceptan también otros recursos audiovisuales como videos o audios.

Al final del artículo se deben incluir los pies de todas las imágenes con su identificación, así como el orden en que deben aparecer. Cuando se trate de obras, el pie debe indicar la autora o el autor, título, año, técnica y dimensiones. También se debe incluir, cuando proceda, crédito de la autora o el autor de la foto o ilustración y la identidad de quien posea los derechos de autor correspondientes. En estos casos es **responsabilidad de los autores tramitar los permisos de reproducción, en los que se indique por escrito que se autoriza su publicación** en la revista electrónica *Discurso Visual*.

Todos los artículos son dictaminados por un consejo arbitral conformado por especialistas en el tema, quienes los aprueban para su publicación o emiten comentarios a la autora o el autor. Sus resoluciones son inapelables.

La versión HTML es para su presentación en línea; si se desea citar su contenido debe hacerse desde la versión descargable en PDF.

Fecha límite de entrega de colaboraciones: **Viernes 9 de junio de 2023**

Enviar textos a: [discursovisual@cultura.gob.mx](mailto:discursovisual@cultura.gob.mx)

Consultar normas para entrega de originales en

<http://www.discursovisual.net/dwweb52/colaboraciones.html>

**No se aceptarán textos que incumplan con estos requerimientos**

Visita [discursovisual.net](http://discursovisual.net)

Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de Artes Plásticas  
9.º piso Torre de Investigación del Centro Nacional de las Artes  
Río Churubusco 79, col. Country Club, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04220, Ciudad de México  
[difusioncenidiap@cultura.gob.mx](mailto:difusioncenidiap@cultura.gob.mx)